



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le informa que la reunión de trabajo previamente convocada para celebrarse el lunes 14 de mayo del presente año, se llevará a cabo en un **horario y lugar diferentes** a los señalados en un principio.

La reunión en comento iniciará a partir de las **14:30 horas** de la fecha señalada, en la **Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta”** del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE MAYO DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



**ORDEN DEL DIA**  
**14 DE MAYO DE 2018, A LAS 14:30 HRS.**  
**SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"**  
**DEL PALACIO LEGISLATIVO "VENUSTIANO CARRANZA"**

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ASUNTOS EN CARTERA.

**VALIDACIÓN**

1.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un excedente de vialidad en desuso con una superficie de 240.50 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "**Latinoamericano**" de esa ciudad, a favor de la **C. Rosa Leonor Herrera Arreola**, con objeto de realizar la ampliación de su vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 592 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 21 de octubre de 2014, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

2.- **SACRAMENTO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, los lotes de terreno que constituye una parte del asentamiento humano irregular denominado "**7 de abril**"; que conforman una superficie de 336,223.30 M<sup>2</sup>., a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que el decreto número 15 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de marzo de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia. (CERTTURC) Total de lotes: 453, ya escriturados 168, faltan por escriturar 285

**Antecedentes:** Decreto anterior: #511 de fecha 12 agosto de 2011, #32 de fecha 20 de junio de 2006 y # 93 de fecha 7 de octubre de 2003.

**CONTRATO DE CONCESIÓN**

3.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto para que se le autorice a celebrar un **contrato de concesión del servicio de agua y drenaje**, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la "**Empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V.**", exclusivamente para el desarrollo Pabellón Iberoamérica, por un período de 25 años, con objeto de buscar tener la eficacia que corresponde a la mayor calidad y cobertura social más completa posible para que el servicio se preste con eficiencia y satisfacer las necesidades en el consumo de agua potable y alcantarillado.

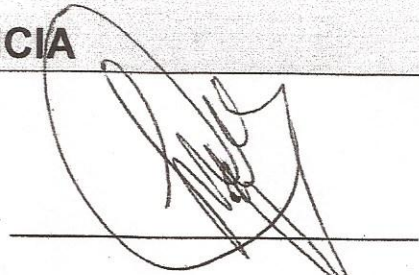
- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.



**14 DE MAYO DE 2018 A LAS 14:30 HRS.  
 SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"  
 DEL PALACIO LEGISLATIVO "VENUSTIANO CARRANZA"**

**LISTA DE ASISTENCIA**

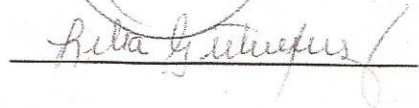
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos  
 Coordinadora



Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
 Secretaria



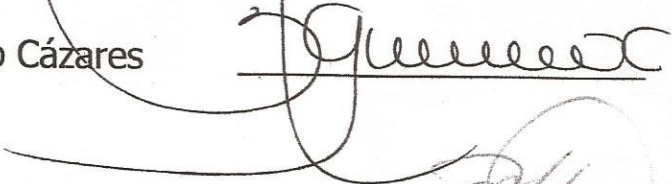
Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga



Dip. Rosa Nilda González Noriega



Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares



Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández



Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
COMISION DE FINANZAS



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 14 de mayo de 2018, a las 14:30 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Coordinadora de la Comisión de Finanzas), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulma Verence Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos validaciones y un contrato de concesión.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura a los Dictámenes propuestos para su análisis en esta comisión, aprobándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un excedente de vialidad en desuso con una superficie de 240.50 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "**Latinoamericano**" de esa ciudad, a favor de la **C. Rosa Leonor Herrera Arreola**, con objeto de realizar la ampliación de su vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 592 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 21 de octubre de 2014, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un **contrato de concesión del servicio de agua y drenaje**, alcantarillado, tratamiento, reúso y disposición de aguas residuales con la "**Empresa Redes Hidráulicas de la Laguna S.A. de C.V.**", exclusivamente para el **Desarrollo Pabellón Iberoamérica**, por un período de 25 años, con objeto de buscar tener la eficacia que corresponde a la mayor calidad y cobertura social más completa posible para que el servicio se preste con eficiencia y satisfacer las necesidades en el consumo de agua potable y alcantarillado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
**LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
 "2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"  
**COMISION DE FINANZAS**

**LXI**  
 LEGISLATURA  
 EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Sacramento, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título oneroso de los lotes de terreno que constituye una parte del asentamiento humano irregular denominado "7 de abril"; que conforman una superficie de 336,223.30 M2., a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que el decreto número 15 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 13 de marzo de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE MAYO DE 2018**  
**POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos  
 Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
 Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

RECEBIDO  
 17 MAY 2018

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 14 de mayo de 2018.